

ADENDA N° 2

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 006 DE 2020

OBJETO: Prestar el servicio de impresión de once (11) obras de artistas antioqueños, como parte del fortalecimiento del sector artístico y cultural del Departamento

1. Que el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 señala que “La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato”.

2. Que, con el propósito de cumplir con los horarios establecidos por el Instituto para el ejercicio de trabajo presencial en las instalaciones del mismo, esto es de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 4:00 pm., se hace necesario modificar el horario establecido en el cronograma del proceso para la realización de la apertura de sobres económicos, programada para el día 25 de noviembre a las 4:00 pm.

3. Por lo anterior, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, considera pertinente realizar la siguiente modificación al cronograma establecido en el Pliego de Condiciones y Resolución de Apertura relacionados a la selección Abreviada mediante Subasta Inversa Electrónica No. 006 de 2020, en lo relacionado a la hora de realización de la Apertura de sobres Económicos, así:

Plazo para formular observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes	Hasta el 23/11/2020 Hasta las 5:00 p.m., vía correo electrónico: contratacion@culturantioquia.gov.co
Plazo para subsanar	Antes del inicio del Certamen de subasta inversa electrónica
Respuesta observaciones	24/11/2020 Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Simulacro de subasta inversa	25/11/2020 hora de inicio: 10:00 a.m. Portal software subasta: www.servicosenweb.com
Apertura de sobres económicos (inicio del certamen) y/o determinación de único oferente	25/11/2020 hora de inicio: 2:30 p.m. Plataforma TEAMS
Certamen de subasta inversa electrónica	26/11/2020 hora de inicio: 2:00 p.m. Portal software subasta: www.servicosenweb.com

Comité Asesor de Contratación	27/11/2020
Publicación de resolución de adjudicación o Declaratoria de desierta del proceso	Páginas web www.contratos.gov.co y www.culturantioquia.gov.co
Plazo máximo para la suscripción del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato
Expedición del registro presupuestal	
Plazo para Entrega de Garantías	
Plazo para aprobación de garantías.	
Plazo para la suscripción de acta de inicio.	
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los tres (3) días siguientes a la expedición del contrato

4. Las demás condiciones establecidos en el pliego respecto al proceso de Selección a través subasta inversa electrónica N.º 006 de 2020 se mantienen sin ninguna modificación.

Medellín, 23 de noviembre de 2020